

ALCALDÍAS



Inaugura Raúl Basulto el Auditorio Quetzalcóatl, ícono de la transformación del espacio público en iztapalapa

Es una obra con vocación hídrica y social, afirma el alcalde // Forma parte de la Utopía // Tiene aforo para 400 personas

“Vecinas, vecinos: les estamos entregando en los últimos días de nuestro gobierno, como bien saben, el lunes (hoy) concluye nuestro gobierno, pero no podíamos dejar de venir y entregar formalmente esta obra, este complemento de la Utopía Quetzalcóatl para beneficio de toda la población”, manifestó el alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto, en la apertura inaugural del inmueble, como parte de la entrega de trabajos de los últimos 100 días de gobierno.

Indicó que desde la concepción de esta obra se buscó cumplir dos objetivos: conservar la vocación hídrica y darle un sentido social, cultural y recreativo a este espacio público, que antes era un basureo, para beneficio de miles de personas que habitan colonias como Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Degollado, Degollado Chico y La Polvorilla, entre otras.

Ante cientos de vecinas y vecinos de estas comunidades, Basulto explicó que la obra hídrica consistió en la ampliación de la capacidad del vaso regulador y la

instalación de un nuevo sistema de bombeo para desalojar con mayor rapidez el agua de lluvia y así evitar inundaciones en la zona.

Además, esta obra innovadora de transformación de este espacio público incluyó la construcción del Auditorio Quetzalcóatl, con capacidad para 400 personas, una trotapista con piso de tartán a su alrededor, juegos infantiles, ejercitadores, un parque para perros y una cafetería. “Fue una obra, un reto importante porque el auditorio está ubicado sobre el vaso regulador, con cimientos profundos que lo hacen muy seguro”.

Al tomar la palabra, María Antonieta Pérez Orozco, directora

ejecutiva de Cultura de la alcaldía, destacó que por medio de este auditorio se garantizará el derecho a la cultura de toda la población de la zona por medio de las múltiples actividades y espectáculos que se realizarán en este foro público.

Al finalizar la ceremonia, el alcalde, vecinas, vecinos y funcionarios de la alcaldía y del Gobierno de la Ciudad de México hicieron un recorrido y presenciaron en el nuevo Auditorio Quetzalcóatl las presentaciones de la orquesta infantil y juvenil de Ejército de Oriente y del cantautor Gabino Palomares. Además se presentó un espectáculo de contorsionismo y arte circense, payasos y mimos.



▲ En medio de un ambiente festivo, el alcalde de Iztapalapa, Raúl Basulto Luviano, inauguró el Auditorio Quetzalcóatl, obra hidráulica, cultural y social representativa de la transformación del espacio público que se realiza en esta demarcación, el cual se ubica en el vaso hídrico regulador de Manuel Cañas, en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.



MUESTRAN SU TALENTO

El interés en participar en el concurso de Pintura Infantil 2024 “La niña, el niño y su policía” se incrementó en la quinta edición.

En el primer concurso in-

gresaron 220 trabajos, mientras que este año fueron 4 mil 848 dibujos.

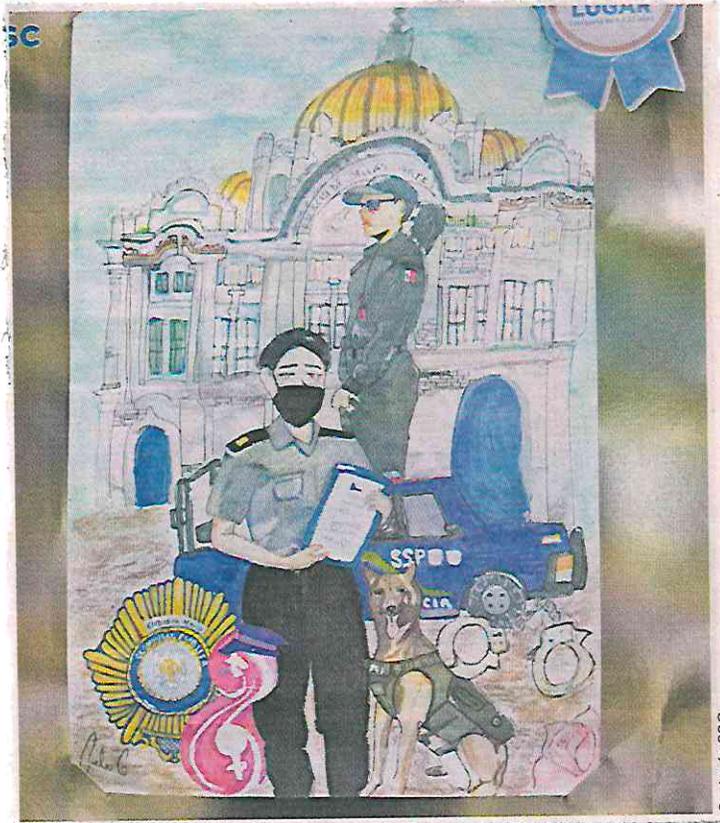
La premiación para los tres primeros lugares de las dos categorías se realizó en el Centro Cultural Carran-

za, ubicado en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Caleb ganó en la categoría de 6 a 8 años con su dibujo “Alimentando vida”; Cassandra, el segundo sitio con “Mujer policía”, y Christopher,

el tercero con “Un policía ayudando a un adulto”.

En la de 9 a 12 años Anel consiguió el primer lugar con “Ciudad protegida”; Elián, el segundo con “Manto seguro” y el tercero lo ga-



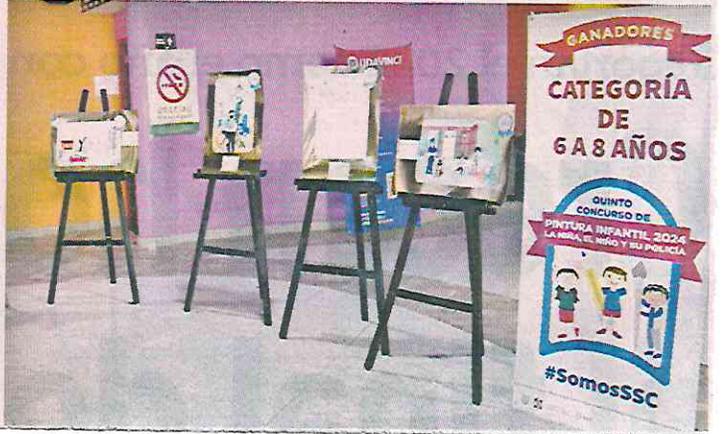
Cortesía SSC

nó Jennifer por “Mi policía me cuida”.

Las cinco ediciones reúnen más de 16 mil obras, cargadas de color, emoción, sentimiento e historias indicó la Comisaria Jefa, Paulina

Salazar Patiño.

Los dibujos se guardarán en la memoria institucional y en libros electrónicos para su consulta y revisar el avance y percepción de seguridad infantil.





Buscan que la semilla se adapte al cambio climático y aguante el estrés hídrico.

MÁS DE 700 PRODUCTORES DE CDMX

ARRANCA VENTA DE CEMPASÚCHIL

Más de 700 productores del suelo de conservación de Xochimilco, Milpa Alta y Tlahuac tienen lista su producción de cempasúchil para guiar el camino de los seres queridos desde el Mictlan en el Día de Muertos. Hoy arranca la temporada de venta, con una producción histórica de seis millones de plantas, impulsada por el

banco de germoplasma llamado Toshinashkal, desarrollado por la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (Corenadr). En 2019 se producían 644 mil unidades. Ahora se preservan más de 30 morfotipos originales de semillas de cempasúchil para frenar la producción híbrida de esta planta prehispánica y reproducir una especie

genéticamente "limpia", dijo la directora general de la Corenadr, Columba López Gutiérrez. "Tenemos esos 30 morfotipos para la preservación del germoplasma, con el manejo participativo y comunitario, para que las semillas se adapten al cambio climático, aguanten el estrés hídrico y para que comercialmente sea viable la producción", concluyó.

Hilda Castellanos



RECAUDAN 1.5 TONELADAS DE TAPITAS

Apoyan a niños con cáncer en "tapatón"

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El Tapatón CDMX, organizado por la Asociación Civil Movimiento Nueva Aztlán y liderado por Rita Cecilia Contreras, fue un éxito en el Parque México. Vecinos de la Alcaldía Cuauhtémoc donaron tapitas de plástico para apoyar a niños y jóvenes con cáncer infantil.

El evento contó con la presencia de Nora Arias, diputada local y presidenta del PRD en la

Ciudad de México, quien destacó la importancia de la solidaridad ciudadana. La participación fue significativa, logrando recolectar 1.5 toneladas de tapitas que serán entregadas al Banco Tapitas A.C., una organización que utiliza el material reciclable para financiar tratamientos médicos.

La activista Rita Contreras agradeció a los participantes y resaltó el nivel de conciencia de la población, que contribuye tanto a la lucha contra el cáncer infantil como al cuidado del medio ambiente. Contreras hizo un llamado a continuar re-



El evento contó con la presencia de Nora Arias

ACTIVISTA

Organizado por la Asociación Civil Movimiento Nueva Aztlán y liderado por Rita Cecilia Contreras

colectando tapitas, destacando que este pequeño gesto puede hacer una gran diferencia en la vida de los niños que enfrentan esta enfermedad.

También agradeció el apoyo de la diputada Arias, cuya presencia fue vista como un respaldo clave para la causa y las iniciativas en favor de la salud infantil desde el Congreso de la Ciudad de México.



CON TABOADA Y MATA

LA CORRUPCIÓN CRECIÓ EN BJ

● Sus gobiernos tuvieron el mayor número de irregularidades, formaron parte del Cártel Inmobiliario, aumentó la extorsión a comerciantes, la opacidad en obras públicas y reprimieron protestas vecinales. 8 -/

EN LA ADMINISTRACIÓN PANISTA DE BENITO JUÁREZ

ESTALLA CORRUPCIÓN DE S. TABOADA Y J. MATA

No pudieron contener las irregularidades en su gobierno, pues han permitido la degeneración de varios esquemas



OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El dominio del PAN en la alcaldía Benito Juárez ha permitido la creación de varios esquemas de corrupción, pero con el gobierno de Santiago Taboada (2018-2024) y de su sustituto Jaime Mata durante este año, la administración blanquiazul no pudo contener las irregularidades inmobiliarias, extorsiones a comerciantes, el uso de grupos de choque, la mala calidad de obras públicas y opacidad en el manejo de recursos.

La principal red que estalló en este periodo fue el inmobiliario. Desde administraciones anteriores organizaciones vecinales denunciaron la omisión en la clausura de edificios que provocaron daños a viviendas colindantes y los riesgos de edificios con pisos excedentes.

De acuerdo con la recopilación de datos de afectados, son identificados en un mapa interactivo más de mil 330 construcciones que violan el reglamento



Agudizaron los diversos problemas que se viven en la alcaldía

de construcción capitalino en BJ y que no han sido clausurados.

También la obra pública fue manejada a modo en la gestión de Taboada y Mata. Esto fue detectado en las rehabilitaciones de parques y en la ejecución de proyectos del presupuesto participativo, ya que la población denunció a imposición de obras con las que no concordaban.

Además, en el último gobierno las extorsiones a comerciantes en BJ incrementaron. De acuerdo con lo documentado por este medio, los inspectores de vía

pública cobran cuotas a los ambulantes para que estos puedan ejercer sus labores, pero pasaron de 2 mil pesos hasta los 20 mil con Taboada en el cargo, y hasta los 50 mil en comercios nocturnos. Cuando son incapaces de pagar o se niegan, son reprimidos y despojados de su mercancía a través del grupo de choque identificado como "Los Lobos".

El dinero al no ser reportado, se presume que es usado para financiar campañas electorales, ya que la cabeza de la red ha sido Jaime Mata.

ENGAÑO

· Apostaron por la presencia policiaca al disfrazar de patrullas vehículos para otros servicios

VIOLENCIA

· Una extrabajadora de BJ, incluso denunció que se buscó relación con el crimen organizado para callar a las voces críticas



CON CALLES LLENAS DE BASURA

Denuncian ineficacia de programa Ola MH

DE ACUERDO CON LA ALCALDÍA, PARA EL 2024 SE ASIGNARON 63.4 MDP EN SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, DE LOS CUALES, ÚNICAMENTE SE APLICARON 11.1 MDP

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

12/

CIUDAD DE MÉXICO. – En la alcaldía Miguel Hidalgo, los habitantes de diversas colonias han denunciado la inoperatividad de los servicios de limpieza de la demarcación, encabezada por el edil, Mauricio Tabe, esto a pesar de que en 2024 le asignó más de 60 millones de pesos a este rubro.

De acuerdo con los denunciantes, en vialidades secundarias de la demarcación se ha exhibido la irresponsabilidad

RECURSO



Se le asignó un presupuesto millonario para limpieza de las colonias

tanto de las autoridades locales como de los habitantes, pues constantemente aparecen muebles abandonados sobre las banquetas, lo que, además de dar mala imagen a la alcaldía, han sido vandalizados ante la inacción por parte de los trabajadores del programa "Ola MH".

Además, a pesar de que se le asignaron 63.4 millones de pesos a los servicios de limpieza y manejo de desechos, en la primera mitad de este año, solo se erogaron 11.1 mdp, es decir, menos del 17% de lo presupuestado. Inclusive, aunque la alcaldía ha presumido la limpieza de la

demarcación a través del programa "Ola MH", esta estrategia no ha resuelto las denuncias ciudadanas, esto a pesar de que las autoridades publicaron el calendario de servicios de recolección, los cuales, supuestamente recorren las calles de lunes a domingo de 6 de la mañana a dos de la tarde, con hasta 40 unidades que recorren las colonias.

Sin embargo, tanto la falta de limpieza y orden en las vialidades de la demarcación, como la falta de aplicación del presupuesto destinado a este rubro, ha sido una constante durante la



· Acusan a Tabe de simulación

administración panista, ya que solo en 2023, de los 52.5 mdp asignados en los servicios de limpieza, solo se ejercieron 28.5, poco más del 50% de lo planeado.

Según el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC), en lo que va del año, se ha solicitado en 356 ocasiones la recolección de basura en la demarcación, lo que representó la sexta mayor cantidad en la capital del país.

LIMPIEZA



· Vecinos afirman que calles siguen sucias y llenas de basura

INSTITUTOS



Instituciones deben unirse contra la violencia política en razón de género: IECM

El IECM aprobó un protocolo específico que busca atender y erradicar la VPG, disponible para su consulta pública

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

16. Ma



La erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (VPG) y la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) requiere un esfuerzo conjunto entre diversas instituciones, afirmaron consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) durante la presentación de los resultados de un programa piloto orientado a brindar apoyo psicológico, jurídico y de asesoría a mujeres víctimas de este tipo de violencia durante el Proceso Electoral 2023-2024.

En el evento, celebrado en la Junta Distrital Ejecutiva 6 del Instituto Nacio-

nal Electoral (INE), se destacó que la VPG y VPMRG no solo se manifiestan en procesos electorales, sino que pueden presentarse en cualquier ámbito de la vida política. Patricia Avendaño Durán, consejera presidente del IECM, subrayó que “la violencia política en razón de género es el gran pendiente del proceso electoral

y no se erradicará con decretos ni buenas intenciones, sino con acciones concretas”. Además, añadió que “lo deseable sería que este tipo de mecanismos no fueran necesarios, pero su combate sigue siendo una tarea común que debe abordarse con determinación”.

Por su parte, la consejera Sonia Pérez



destacó que esta violencia afecta a las mujeres en todos los espacios en los que participan, no solo a las candidatas. Resaltó la importancia de implementar programas que permitan evaluar y analizar los resultados obtenidos para mejorar las estrategias de combate a esta problemática.

En la misma línea, Erika Estrada Ruiz, también consejera del IECM, enfatizó que erradicar la violencia política de género dentro de los partidos es un reto urgente, ya que se ha convertido en un “nicho poderoso” dentro de estas organizaciones. Estrada explicó que la Comisión de Quejas del IECM ha trabajado en la atención de estos casos mediante un equipo especializado, brindando atención jurídica y psicológica, así como realizando análisis de riesgo para determinar las medidas de protección adecuadas.

El programa piloto presentado fue implementado por el INE, y está enfocado en acompañar a candidatas federales durante el proceso electoral, con la intención de brindar apoyo integral ante cualquier situación de violencia política. A la presentación también asistieron representantes de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Fiscalía capitalina y organizaciones de la sociedad civil.

El IECM aprobó un protocolo específico que busca atender y erradicar la VPG, disponible para su consulta pública.



LLAMAN A INTENSIFICAR ACCIONES ENTRE INSTITUCIONES

IECM impulsa protección a mujeres en la política

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

12

CIUDAD DE MÉXICO.- La Violencia Política en Razón de Género (VPG) y la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG) son problemáticas que pueden presentarse en cualquier ámbito político, no solo durante los procesos electorales, señalaron consejeras del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) quienes enfatizaron que su combate requiere un esfuerzo conjunto de las instituciones.

Al presentar los resultados del Programa piloto de primeros auxilios psicológicos, orientación, asesoría, atención y acompañamiento jurídico para mujeres en situación de violencia política en el Proceso Electoral 2023-2024, las consejeras coincidieron al señalar la urgencia



Presentan estudio de violencia electoral

VPG

● No es exclusiva de las candidatas, protege a todas las mujeres

de unir esfuerzos para erradicar la violencia política de género.

El evento, celebrado en la Junta Distrital Ejecutiva 6 del Instituto Nacional Electoral (INE), reunió a autoridades electorales locales y nacionales, en donde Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM, subrayó que erradicar esta violencia no se logrará con simples decretos, sino con acciones concretas a nivel institucional y social. "Es la gran tarea común de la sociedad", señaló.



Debe el TEPJF resolver hoy si anula comicios para alcalde en Álvaro Obregón

Consejo General del INE determinó que el candidato de Morena, Javier López Casarín, rebasó 9.5% gastos

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, rebasó 9.5 por ciento el tope de gastos de campaña, equivalente a 315 mil pesos más de lo permitido, por lo que su triunfo corre el riesgo de ser anulado, ya que estas conductas generan una ventaja ilegal en la contienda electoral, resolvió ayer el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Con base en un reajuste en la matriz de precios que hizo el órgano electoral en la producción y edición de unos videos en Facebook y en el costo de un videojuego, en acatamiento a una sentencia de la sala Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el rebase subió a 9.5 por ciento.

Aunque el 5 de septiembre pasado el INE ya había determinado que López Casarín rebasó 5.8 por ciento (lo permitido es un máximo

de 5 por ciento) el tope de gastos de campaña y con ello se podría anular la elección en dicha alcaldía, el Tribunal Electoral determinó que debía actualizar el costo de esos productos.

Por lo anterior, en la sesión extraordinaria de ayer, el INE resolvió que "el rebase de los topes de gastos de campaña representa una conducta reprochable por parte de cualquiera de los sujetos obligados, puesto que ello pudiera estimarse atentatorio de la libertad del sufragio, por ejercerse indebidamente una ventaja respecto de los demás contendientes".

Con siete votos a favor y cuatro en contra, el Consejo General del INE recalculó los costos que hizo el candidato en la producción, edición y postproducción de unos videos publicados en la red social Facebook, así como el precio de un videojuego, con base en lo que determinó la sala Ciudad de México de estimar un monto de este último con un producto comercial similar y no por la cantidad que otorgó el diseñador que lo elaboró.

El TEPJF tiene la última palabra para anular o no los comicios en esta alcaldía, lo cual debe ser a más tardar este lunes 30 de septiembre, antes de que los próximos alcaldes rindan protesta en sus respectivos cargos para los siguientes tres años.



Además de alcaldía de Guadalajara

Dejan firmes resultados en Cuajimalpa, VC y Contreras

elecciones 2024

Mariza Pérez
mariza.perez@eleconomista.mx

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dejó firmes los triunfos de Carlos Orvañanos, de la coalición PAN, PRI y PRD, en la alcaldía Cuajimalpa; así como de la alcaldesa electa de Morena, PT y PVEM, para Venustiano Carranza, Evelyn Parra, y el de Fernando Mercado, también morenista, para la alcaldía Magdalena Contreras.

Por unanimidad de votos, las y los magistrados determinaron que la impugnación interpuesta por Morena en contra del triunfo de Orvañanos

en Cuajimalpa debía ser desechada ya que fue presentada de manera extemporánea.

Mientras que las impugnaciones del PRD y PRI, en contra de la validez de las elecciones para las alcaldías Venustiano Carranza y Magdalena Contreras, respectivamente, no cumplían con el requisito especial de procedencia, por lo que fueron desechadas también.

Por ello y al agotarse los medios de impugnación ante la máxima instancia electoral, tanto la alcaldesa electa de Venustiano Carranza como los otros dos ganadores en Cuajimalpa y Venustiano Carranza, podrán tomar protesta al cargo el próximo 1 de octubre.

Jalisco

Del mismo modo, la Sala Superior del

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó firme la victoria de la emecista, Verónica Delgadillo, como presidenta municipal electa del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dejó firme la victoria de la emecista, Verónica Delgadillo, como presidenta municipal electa del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.

Ello al también calificar como improcedente la impugnación del entonces candidato de Morena, José Chema Martínez, quien pedía se anulara esta elección, por irregularidades en el proceso electoral.

Entre lo denunciado por el morenista están situaciones como el rompimiento de la cadena de custodia en el traslado de los paquetes electorales a las sedes distritales, así como presunta desaparición y alteración de votos.



CRECE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL

Urgen mejoras en la atención por demencia

GENOVEVA ORTIZ

Diagnóstico temprano, apoyo médico y financiamiento son los principales retos ante esta problemática

El acelerado proceso de envejecimiento poblacional impone el reto de impulsar políticas públicas efectivas para mejorar la atención de pacientes que viven con demencias como el Alzheimer, padecimiento que afecta aproximadamente al 7.8 por ciento de los mexicanos mayores de 60 años.

Especialistas advierten que el principal factor de riesgo para desarrollar esta patología es la edad, porque quienes la padecen sufren alteraciones a nivel molecular y celular, lo que produce cambios en el cerebro que terminan con la muerte de neuronas relacionadas con la memoria.

Estudios del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, Manuel Velasco Suárez (INNMVS), señalan que este padecimiento también puede iniciar en la edad adulta, por factores como la herencia genética, diabetes, obesidad, hipertensión arterial, depresión, aislamiento social, sedentarismo, problemas para dormir, consumo de alcohol y tabaco.

El Alzheimer se desarrolla por una confluencia de vías que forman alteraciones en proteínas que se encuentran en el cerebro como la llamada beta-amiloide y la tau, que se acumulan inicialmente en el lóbulo temporal, provocando inflamación,

disfunción y muerte progresiva de las neuronas.

Esto lleva a las personas a perder poco a poco la memoria, hasta olvidar los nombres de sus seres queridos, caminar, comer y otras actividades del autocuidado por lo que en etapas avanzadas se vuelven totalmente dependientes de sus cuidadores.

Se trata del principal tipo de demencia en las personas adultas mayores, seguido de la demencia vascular, que se presenta por infartos y hemorragias cerebrales, y la demencia frontotemporal, que más tempranamente afecta las conductas.

PROCESO ACELERADO DE ENVEJECIMIENTO

A nivel estatal, la Ciudad de México destacará como una de las entidades más envejecidas, con un 21.1% de su población conformada por personas de 60 años y más, es decir, 21 por cada 100 habitantes de esta demarcación territorial (Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2023).

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en su el Segundo Informe Semestral 2023, señala que en el año 2020, la Ciudad de México, Veracruz, Morelos, Oaxaca y Sinaloa fueron los estados que registraron una mayor proporción de personas adultas mayores.

Sin embargo, es la Ciudad de México la que experimentará mayor crecimiento en la próxima década. Se proyecta que esta entidad transite del 15.2% en 2020 a 21.1% en 2030. En términos absolutos, se anticipa que la población de este grupo demográfico aumente de 1.4 millones en 2020 a

1.9 millones en 2030, y a 2.9 millones en 2070 (CONAPO, 2023).

A partir de la quinta década del siglo actual, la mayoría de los estados de la República Mexicana se unirán a esta tendencia. Algunos estados, entre ellos Colima, experimentarán un proceso acelerado en su transición demográfica durante este período.

Se prevé que la proporción de personas adultas mayores en Colima aumente del 11.8% en 2020 al 16.4% en 2030, hasta alcanzar un significativo 40% en el año 2070. Esto situará a Colima como el segundo estado más envejecido en 2070, únicamente superado por la Ciudad de México. En esta clasificación, le seguirán los estados de Veracruz, Morelos y Estado de México.

Otros casos considerables son el de Yucatán, Campeche y Chihuahua que a partir del año 2020 también experimentarán en futuras décadas un aumento acelerado en la proporción de personas adultas mayores respecto a su población total.

En el caso de Yucatán, pasará de registrar 11.7% en 2020 a 15% en 2030 y 37.9% en 2070; Campeche, por su parte pasará de registrar una proporción del 10.5% en 2020 a 14.5% en 2030 y 36.7% en 2070, mientras que Chihuahua pasará de registrar 10.5% en 2020 a 15.1% en 2030 y 36.9% en 2070. Estos tres estados en 2070 ocuparán los lugares: sexto, onceavo y décimo respectivamente, dentro de los estados más envejecidos.

La considerable proporción de personas adultas mayores en estos estados plantea un desafío demográfico para el



LAURA ELENA CORTÉS

VICEPRESIDENTA DE LA ORGANIZACIÓN ALZHEIMER MÉXICO

“Tenemos una oportunidad única para transformar el panorama de atención en nuestro país. Con voluntad política y coordinación, podemos mejorar la calidad de vida de miles de personas”

caso del Estado de México y la Ciudad de México, sobre todo, para el diseño de políticas públicas, ya que se espera que concentren aproximadamente una quinta parte de la población de este grupo en las próximas décadas.

Ante el aumento acelerado de la población de 60 años y más en la Ciudad de México, las proyecciones demográficas anticipan un crecimiento notable en esta población, superando la dinámica nacional y manteniendo un ritmo acelerado en las próximas décadas.

Esta situación se intensifica al considerar que la Ciudad de México ocupa el segundo lugar entre los estados con mayor concentración de personas mayores a nivel nacional.

Diagnóstico temprano, atención médica y financiamiento, retos urgentes para atender demencias en México

Las familias afectadas por el Alzheimer y otras demencias requieren soluciones concretas. Tenemos una oportunidad única para transformar el panorama de atención en nuestro país con voluntad política y coordinación, lo cual mejorará la calidad de vida de miles de personas, aseguró Laura Elena Cortés, vicepresidenta de la organización Alzheimer México.

En el marco de los eventos con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Alzheimer, se realizó el foro “México ante las Demencias: del Plan a la Acción”, el

Especialistas señalan que el principal factor de riesgo para desarrollar esta patología es la edad, porque quienes la padecen sufren alteraciones a nivel molecular y celular

cual reunió a especialistas en salud, legisladores, académicos y representantes de organizaciones civiles para discutir los retos y oportunidades en la implementación del Plan Nacional de Demencias 2024.

Con el objetivo de avanzar de la formulación de políticas a la ejecución de acciones concretas que mejoren la atención a los pacientes con demencias, incluyendo el Alzheimer, se reunieron representantes tanto de organizaciones de la sociedad civil, además de médicos especialistas y legisladores.

Durante el foro, Cortés Gómez enfatizó la importancia de la colaboración interinstitucional: “Este foro es un ejemplo del compromiso que necesitamos para llevar a cabo acciones efectivas”, dijo y apuntó que “las familias afectadas por el Alzheimer y otras demencias requieren soluciones concretas”.

Ante los asistentes, aseveró que “tene-

mos una oportunidad única para transformar el panorama de atención en nuestro país. Con voluntad política y coordinación, podemos mejorar la calidad de vida de miles de personas”.

En el cónclave se abordó la necesidad de incorporar métricas relacionadas con las demencias, como el tamizaje y las pruebas diagnósticas en el Programa Sectorial de Salud, para con ello garantizar la detección temprana y un tratamiento oportuno.

También se destacó que una intervención a tiempo no sólo mejora la calidad de vida de los pacientes, sino que también reduce la carga económica para sus familias y el sistema de salud.

El en el foro se contó con la participación de representantes del Instituto Nacional de Geriátrica, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, así como del Hospital General de México, entre otros.



Diagnóstico temprano, atención médica y financiamiento, retos urgentes para atender demencias en México /ILUSTRATIVA SEDESA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Chilango

Página

1-6

Sección

1-7

Fecha

30 SEP 2024



¿Han servido las fotocívicas en la CDMX?

La respuesta es: al principio sí,
pero después ya no. Te contamos
las razones. **P.06-07**



#SeguridadVial

Fotorradares: limitar la velocidad para salvar vidas

De acuerdo con un estudio del ITDP, estos programas ayudan a reducir los accidentes viales por exceso de velocidad... si se implementan correctamente

Por
Eridani
Palestino
y Alberto
Rivera

Doroteo Mendoza, un vendedor de café y pan, murió en abril pasado después de que una ambulancia lo arrolló mientras circulaba en su triciclo por calles de Iztapalapa. El hombre de 40 años, que dejó en desamparo a su esposa y dos menores de edad, fue una víctima más del exceso de velocidad.

Un estudio publicado en *The Lancet*, en julio de 2022, señaló que en México las políticas de control de velocidad tienen el potencial de salvar 7,532 vidas al año. Recientemente, el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo

(ITDP, por sus siglas en inglés) resaltó la importancia de gestionar la velocidad a través de la implementación de medidas destinadas a limitar los efectos negativos en el sistema de transporte.

Una de ellas es por medio de los programas de fotorradares que, según refiere, son una intervención para fomentar el cumplimiento de los límites de velocidad y, consigo, reducir muertes y lesiones viales.

En su informe *Marco de Buenas Prácticas en la Implementación de Programas de Fotorradares*, compara el uso de estos

dispositivos en tres lugares: Ciudad de México, Guadalajara y São Paulo (Brasil), con el objetivo de entender sus efectos.

De las tres ciudades, la brasileña tiene la mayor cobertura de fotorradares con 47 por cada 100 kilómetros en vías primarias, lo que coadyuvó a reducir entre 33 y 44% los siniestros de tránsito; el número de personas lesionadas entre 31 y 54% y de personas fallecidas entre 41 y 94%.

Baja cobertura y lenta expansión

El estudio destaca que las dos ciudades mexicanas, en contraste con la brasileña, “enfrentan un problema de baja cobertura y lenta expansión” en sus programas de fotorradares. En el caso de la capital del país, la cobertura es de ocho por cada 100 kilómetros de vías primarias, mientras que en la ciudad tapatía sólo es de tres por la misma distancia.

“La reestructuración del programa de fotomultas a fotocívicas en la CDMX tuvo efectos positivos al inicio. En 2019 la presencia de radares redujo entre 7 y 15% el número de personas lesionadas y en 2020 entre 8 y 15%. Sin embargo, para 2021 el efecto se diluyó, pues el núme-



3 →

30 SEP. 2024

Página

16

Sección

Fecha

ro de siniestros fue el mismo que antes de la expansión del programa en 2018”, sostiene el estudio.

El nuevo programa incluyó sistemas de medición que cuentan con un letreiro para que el conductor ubique el radar, tome conciencia de la manera en que maneja por las calles y recuerde el Reglamento de Tránsito.

En el caso de Guadalajara, el efecto de los radares para el periodo analizado (2015-2022) no fue “estadísticamente significativo”. El estudio indica que los siniestros esperados con personas lesionadas en un segmento con radar son similares al de uno sin intervenir.

El ITDP refiere que lo anterior puede ser explicado por una dinámica similar a la Ciudad de México de disipación de los efectos en el tiempo: el programa inició en 2011 y la mayoría de los radares (64.4%) fueron instalados antes del periodo analizado. Además, señaló que la cobertura del programa es aún limitada comparada con otros casos de estudio, a pesar de los esfuerzos de expansión en años recientes.

“Aunque hay una tendencia generalizada de reducción de siniestros en el Área Metropolitana, el programa no parece explicar sustancialmente estas mejoras en la seguridad vial”, acota.

Recomendaciones

Además de los resultados del análisis, el ITDP formuló recomendaciones para mejorar el funcionamiento de los programas de fotoradares a través de cuatro ejes:

- Implementar medidas de gestión de velocidad, entre ellas, establecer límites seguros e invertir en infraestructura física para mejorar intersecciones y generar estrategias para pacificar el tránsito.
- Instalar fotoradares de manera estratégica considerando los puntos de alta siniestralidad y de exposición a

usuarios vulnerables, así como ampliar su cobertura con apoyo de otros mecanismos de fiscalización.

- Generar un esquema de sanciones económicas o mixtas ligado a un sistema de puntos, así como establecer candados en el cumplimiento de sanciones que sean acumulativas para conductas reincidentes.
- Fortalecer la gobernanza del programa a través de la consolidación de padrones de licencias de conducir, infracciones y registros vehiculares, así como desarrollar capacidades institucionales y de coordinación.
- Diseñar mecanismos de financiamiento que aseguren la expansión y el fortalecimiento del programa

Otro tipo de estrategias

El Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STConapra) de la Secretaría de Salud federal informó esta semana que el 66% de lxs conductorxs en México no respetaron los límites de velocidad, incrementando no sólo la posibilidad de ocasionar un siniestro, sino también el riesgo de lesiones graves o fallecimientos.

Al participar en la Semana de la Seguridad Vial 2024 de la ONU, el titular del STConapra, Raúl Gómez Torres, precisó que se requiere homologar a nivel local lo establecido en la *Ley General de Movilidad y Seguridad Vial*, que indica que la velocidad máxima en vialidades donde se encuentran escuelas, hospitales y albergues debe ser de entre 20 y 30 kilómetros por hora. 🍷



44
personas

fallecen cada
día en México a
consecuencia de un
siniestro vial





Los fotorradares son una herramienta para fiscalizar el cumplimiento de los límites de velocidad. **Las sanciones deben considerarse legítimas, estrictas y probables**

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Determina INE que Alcalde electo superó gasto de campaña

Confirman y suben rebase de Casarín

Agregan a erogación no reportada el costo de un videojuego para promocionarlo

ALEJANDRO LEÓN

En una nueva revisión, el Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó que el Alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, excedió el tope de gastos de campaña.

Y el monto del rebase es superior al que había detectado en un primer escrutinio.

El 5 de septiembre, la Unidad de Fiscalización resolvió que el candidato de Morena-PT-Verde Ecologista superó el límite por 190 mil pesos en propaganda, contratación de equipo, producción de videos o brigadas de salud, entre otros.

La determinación fue impugnada por Morena, argumentando que las grabaciones no fueron procesadas de manera profesional.

Pero el PAN también se inconformó, pues consideró que el Instituto hizo una valoración indebida, ya que el monto podría ser mayor.

La Sala Regional del Tribunal Electoral de la Federación pidió al INE analizar los costos individuales de 45

videos publicados en Instagram, y no de manera general.

Así como el desembolso por un videojuego para dispositivos móviles que promocionaba al entonces aspirante.

Ayer, los consejeros del INE determinaron que los videos sí tuvieron un costo en producción y edición, además de que el candidato omitió reportar el gasto del videojuego, el cual fue por 75 mil pesos.

Las valoraciones las hicieron según una matriz de precios única, apuntaron.

La sesión se llevó a cabo de forma accidentada, pues cuando llevaba varios minutos de iniciada, Morena pidió que se tomara en cuenta una solicitud de recusación contra el consejero Uuc-kib Espadas, considerar prejuicios contra ese partido y contra Casarín.

Al final, la solicitud tuvo que ser tomada en cuenta porque fue enviada a tiempo mediante correo electrónico, pero, por unanimidad de votos, Espadas pudo participar.

Con 7 votos a favor y 4 en contra, el Instituto determinó que Casarín rebasó el tope, ahora por 315 mil pesos.

Los candidatos a la Alcaldía Álvaro Obregón podían erogar 3.3 millones de pesos, por lo que el morenista lo ex-

EL VIDEOJUEGO

Consejeros del INE analizaron costos de videos y hasta de un videojuego.

- De acuerdo con el expediente del INE, la aplicación se llama "Construye Álvaro Obregón con Javier López Casarín".
- Se actualizó el 5 de marzo y se hizo pública por el ex candidato en Instagram el 30 de abril de este año.
- El desarrollador dijo al INE que el juego no tuvo ningún costo, pues fue un proyecto académico que hizo anteriormente.

Especial



■ Dijo que el consentimiento de Casarín lo obtuvo de manera verbal en un evento.

■ Que el juego fue instalado por sólo 30 personas y que el monto que le correspondería por desarrollarlo sería de 2 mil a 4 mil pesos.

cedió por 9.5 por ciento.

"Este Consejo General concluye que de los partidos del Trabajo, Verde Ecologista de México y Morena, así como su otrora candidato a la Alcaldía de Álvaro Obregón, Ciudad de México, Javier Joaquín López Casarín, incumplieron (varios artículos) del Reglamento de Fiscalización", se lee en el resolutivo.

El Instituto dio vista a las Salas Superior y Regional del Tribunal Electoral de la Federación, así como al Tribunal Electoral de la CDMX

para que estudien si proceden o no declarar la nulidad de la elección.

IMPUGNARÁ

A través de su cuenta de X, Casarín anunció que impugnará.

"A pesar de los intentos para pasar por encima de la voluntad de 209 mil vecinas y vecinos quienes el pasado 2 de junio decidieron que las cosas serán diferentes en esta Alcaldía, tengan la seguridad que este primero de octubre daremos un paso en firme a la construcción de comunidad", publicó.



CAMPAÑA DE LÓPEZ CASARÍN

Avalan alza en rebase de gastos

El Consejo General del INE aprobó el incremento 5.8 a 9.5% que consideró la Sala Ciudad de México del TEPJF; esperan última decisión previo a toma de protesta

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx



Foto: Archivo/Alejandro Aguilar

Por siete votos a favor y cuatro en contra, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el ajuste en la violación a topes de gasto de campaña cometida por Javier López Casarín, alcalde electo de Álvaro Obregón, por lo que ésta sube de 5.8 a 9.5 por ciento.

Lo anterior, luego de que la Sala Ciudad de México del TEPJF devolvió el asunto al INE para hacer nuevas valoraciones desde el criterio de "matriz de precios".

Está previsto que en las próximas horas, previo a la toma de protesta de los alcaldes de la Ciudad de México, el TEPJF revoque o confirme esta determinación del INE, que por acatamiento y mandato de la Sala Ciudad de México ordenó recalcular videos y videojuego utilizados por López Casarín en su campaña mediante la matriz de precios, lo que incrementó el rebase de recursos.

El Consejo General del INE aprobó el ajuste en la violación a topes de gasto por siete votos a favor y cuatro en contra.

REACCIÓN

Impugnará la decisión, adelanta

POR MARCO NÁJERA
marco.najera@gimm.com.mx

El alcalde electo en Álvaro Obregón, Javier López Casarín, anunció que impugnará los dictámenes que emitió ayer la Sala Regional del TEPJF, debido a la parcialidad con la que, aseguró, se manejó la Unidad Técnica de Fiscalización.

Hizo referencia a la decisión del INE de modificar dos acuerdos sobre fiscalización relacionados con la elección en Álvaro Obregón, lo

anterior por instrucciones de la Sala Regional del TEPJF.

Es por ello que el morenista tomará las medidas legales correspondientes.

"Los impugnaré por la parcialidad con la que la Unidad Técnica de Fiscalización se condujo en la elaboración de los dictámenes", escribió en de redes sociales.

Enfatizó que se mantendrá firme de cara a la toma de protesta en la demarcación, programada para el próximo 1 de octubre.

Señaló que, "a pesar de los intentos para pasar por encima de la voluntad de 209 mil vecinas y vecinos", continúa en su intención para la construcción de comunidad.

Se valoraron 45 videos pautados en redes sociales, cuya producción y edición no fueron reportados por López Casarín, con una estimación de costo de 52 mil pesos, y un videojuego que, en principio, se valoró en 4 mil pesos, pero al utilizar la matriz de precios su costo se elevó a 75 mil pesos.

Según el nuevo análisis de la Unidad de Fiscalización, en principio había detectado 222 mil pesos de rebase de topes de campaña, pero tomando en cuenta los criterios ordenados por la sala regional Ciudad de México, el monto subió a 507 mil pesos de rebase de topes por parte del de Morena.

El representante de ese partido ante el INE, Sergio Gutiérrez, consideró que se tomó un precio "alto" para recalcular la realización y producción de los videos sancionados por no haber sido reportados en el informe de López Casarín y acusó a la Unidad de Fiscalización de "inquisidora".

"Esta representación exhorta a este consejo a que se conduzca con probidad y ajuste sus razonamientos a lo que la autoridad jurisdiccional ordenó, sin caer en excesos en su cumplimiento ni buscar ir más allá de lo que se instruyó en la sentencia de mérito", dijo el morenista.

Estuvieron en desacuerdo con la matriz de precios la consejera presidenta Guadalupe Taddei, las consejeras Norma de la Cruz Magaña y Carla Humphrey, y el consejero Jorge Montaña.



#CAMPAÑAENÁLVARO OBREGÓN

DEFIENDE TRIUNFO

1 López Casarín dijo que intentan pasar por encima de la voluntad de 209 mil personas.

2 Pues son quienes votaron por él el pasado 2 de junio, en las elecciones.

3 Agregó que el 1º de octubre dará un paso firme a la construcción de comunidad en la alcaldía.

Confirman rebase de los gastos

EL INE DIO VISTA AL TRIBUNAL, Y PODRÍA CONFIRMARSE UNA NULIDAD EN LA ELECCIÓN

POR MISAEL ZAVALA
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió que el otrora candidato a la alcaldía Álvaro Obregón por Morena, PT y PVEM, Javier López Casarín, rebasó el tope de gastos de campaña hasta en un 9.5 por ciento, por lo que se dio vista a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Ju-

dicial de la Federación (TEPJF).

Y es que la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, había ordenado al INE volver a revisar el caso de López Casarín, pues encontró diversas conductas infractoras durante el periodo de campaña, lo que significó un beneficio de un millón 128 mil 214.60 pesos que debió considerarse en los informes de ingresos y gastos de campaña.

“Una vez sumados a los gas-



FOTO: AZUL OLVERA

● PASO. López Casarín impugará la decisión.

1

DE OCTUBRE TOMA PROTESTA EL ALCALDE ELECTO.

tos de campaña, podría constituir un presunto rebase de tope de gastos por un 9.5 por ciento”, indicó el INE. Esto es por videos publicados en redes sociales y el desarrollo de un videojuego.

Ante esto, se dio vista a la Sala Superior, a la Sala Regional CDMX del TEPJF y al Tribunal Electoral de la CDMX, toda vez que derivado de que se acreditó el rebase de tope de gastos, se pudiese actua-

¿QUÉ PASÓ?

9.5%

FUE EL REBASE DEL TOPE DE GASTOS EN CAMPAÑA.

315 MIL PESOS FUE EL GASTO EXTRA.

lizar una nulidad, motivo por el cual se da vista para los efectos legales conducentes.

Se turnó de manera urgente y la resolución se debe dar antes del 1 de octubre, día en toman protesta los alcaldes.

Tras la decisión del INE, el alcalde electo mandó un mensaje en redes sociales, donde adelantó que impugnará la resolución “por la parcialidad con la que la Unidad Técnica de Fiscalización se condujo en la elaboración de los dictámenes”.

Añadió que confía en que el “Estado de Derecho está de nuestro lado y que mi equipo y su servidor daremos lo mejor de nosotros para que Álvaro Obregón sea una Alcaldía modelo!” ●



INE ACREDITA REBASE

López Casarín excedió gastos

JORGE SALCEDO

**El alcalde electo
impugnará la
determinación y
aseguró que
peleará por
Álvaro Obregón**

19 mil
El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que el alcalde electo en Álvaro Obregón, Javier López Casarín, rebasó el tope establecido en gastos de campaña, lo que podría significar la nulidad de la elección.

A escasos días de la toma de protesta de los alcaldes en la Ciudad de México, determinó que el candidato de Morena superó en 9.5 por ciento el límite de los recursos asignados para la campaña. El asunto ahora pasará a la Sala Superior del Tribunal Electoral para que se determine la validez o nulidad de la elección.

La Sesión Extraordinaria del Consejo General del INE inició con la solicitud del representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, sobre la recusación del consejero Uuc-kib Espadas Ancona, debido a expresiones que realizó en contra del alcalde electo, López Casarín, lo que podría implicar que su determinación en el tema

no era imparcial.

Sin embargo, algunas consejeras y consejeros manifestaron que la solicitud se presentó con irregularidades, por lo que se determinó en votación que si se tomaría en cuenta el voto del consejero Espadas Ancona.

Posteriormente se discutieron los análisis de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) de la Sala Regional de la Ciudad de México sobre los gastos reportados en campaña por Javier López Casarín. La discusión abordó también la evaluación de 45 videos y el desarrollo de un videojuego, los cuales no presentaron estimaciones correctas para sus costos.

La consejera Carla Humphrey criticó la estimación de precios presentada por el candidato electo para el desarrollo del videojuego, que comparó su costo de producción al de una aplicación móvil en la matriz de precios. Durante su participación, la consejera distinguió am-



ARCHIVO IVONNE RODRÍGUEZ



bos productos y pidió que se llevara a cabo un nuevo cálculo para la estimación del precio.

“De ahí que considero que la matriz de precios es incorrecta, más si se dispara el concepto del valor o gasto que originalmente asumió este Consejo General, el cual incluso fue señalado por el creador del videojuego, valor que dicho sea de paso, es casi 20 veces mayor al que señaló este desarrollador.”

Javier López Casarín informó que impugnará la decisión por la parcialidad con la que la Unidad Técnica de Fiscalización se condujo en la elaboración de los dictámenes. “¡Tengan la confianza de que el Estado de Derecho está de nuestro lado”, afirmó.

López Casarín impugnará la determinación

9.5%

ES EL total del rebase acreditado en los gastos de campaña del alcalde electo



Inquieta registro de inmuebles en renta en la CDMX

Dueños de viviendas temen que se utilice con fines de recaudación de impuestos

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

24/CANTERA

Uno de los cambios a la Ley de Vivienda y el Código Civil que implementó el Gobierno de la Ciudad de México el 22 de agosto es la invitación a los dueños de inmuebles en renta a que registren sus contratos de arrendamiento en el Sistema de Registro de Contratos de Arrendamiento, lo que genera incertidumbre, según expertos del sector.

Según MoradaUno, plataforma dedicada a la renta de inmuebles, el tema genera más desconfianza entre los dueños que la limitante a no incrementar la renta en un porcentaje mayor a la inflación.

Esto debido a que los dueños temen que el registro se utilice con fines de recaudación de impuestos, pues una buena parte de las personas que rentan vivienda no declaran esos ingresos y no pagan los impuestos correspondientes.

Se calcula que menos de 30% de los arrendadores pagan impuestos por sus ingresos por rentas.

Santiago Morales, CEO de MoradaUno, dijo que en cuanto al costo de la renta, siempre se llega a un acuerdo entre arrendador y arrendatario, por lo que la limitante de no aumentar la renta más allá de la inflación puede aplicar o no, pero lo que más asusta a los caseros es la creación de un sistema

que compile todos los contratos de arrendamiento.

“El registro digital de los contratos no han aclarado quién es el responsable ni cómo se va a hacer, y eso tiene un componente de fiscalización como de potencial control de las rentas, que es peligroso porque puede espantar a los propietarios y pueden decidir no poner en renta, mejor venderlo o hacer otra cosa, y eso empeora todavía más la oferta actual”, expuso.

MoradaUno administra más de 25 mil rentas y espera un cre-

cimiento de tres veces en su operación para 2025, superando las 60 mil operaciones.

La empresa colabora con 5 mil asesores inmobiliarios aliados y más de 500 inmobiliarias y franquicias en 12 ciudades del país.

MoradaUno apoya en la renta de inmuebles al resolver problemas de confianza y transparencia, a través de un servicio que evalúa a los inquilinos de acuerdo con su historial crediticio y algoritmos propios de análisis de riesgo para permitirles rentar sin aval ni garantías. ●



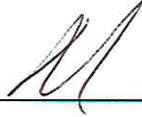
DIPUTADOS ENFILAN MÁS TOPES A LAS APPS DE HOSPEDAJE

^{20/09/24}
Las comisiones unidas de Vivienda y Turismo del Congreso de la Ciudad de México aprobaron un dictamen para ponerle un tope al alojamiento temporal tipo Airbnb.

En sesión virtual extraordinaria fueron avaladas las reformas a las leyes de Vivienda, Turismo y Reconstrucción, para que no se le renueve el permiso a aquellos inmuebles de alojamiento temporal que hayan tenido ocupación de más de 50% de las noches del año. ● Omar Díaz



CARLOS MEXIA/EL UNIVERSAL



AVANZA LA RENTA DE DEPARTAMENTOS RECONSTRUIDOS *reluce*

Las comisiones unidas de Vivienda y de Gobierno y Políticas Públicas del Congreso local aprobaron un dictamen para que se permita la renta de los departamentos reconstruidos en los multifamiliares, bajo el esquema de redensificación tras el sismo de 2017.

Actualmente, dicha ley únicamente permite la comercialización o venta de 35% del total construido anteriormente al temblor. ● Omar Díaz



ARCHIVO EL UNIVERSAL



COMISIONES AVALAN MULTAS PARA LAS CHELERÍAS EN CALLE

Las comisiones unidas de Administración y Procuración de Justicia, y de Justicia Cívica y de Defensoría Pública del Congreso de la Ciudad de México aprobaron sanciones con multa económica de 21 a 30 UMAs o arresto de 25 a 36 horas o trabajo comunitario de 12 a 18 horas a quien venda bebidas alcohólicas en la vía pública, a excepción de aquellos casos ubicados dentro de romerías o festividades, que cuenten con autorización de las instancias administrativas competentes. ● Omar Díaz



ARCHIVO EL UNIVERSAL



CIUDAD DE MÉXICO

Mayores castigos por retiro de sellos de clausura en negocios

Las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Justicia Cívica y Defensoría Pública del Congreso local aprobaron el dictamen a la iniciativa con proyec-

to de decreto por el que se adiciona una fracción V bis al artículo 28 y se modifica el artículo 32 de la Ley de Cultura Cívica de la Cd-Mx. Las reformas legales establecen mayores sanciones al retiro de sellos de clausura y comercio no autorizado en negocios que incumplen con la normatividad.

Se busca mantener el estado de suspensión

o clausura ordenado por la autoridad y materializado con la imposición de sellos, evitando que se continúe con la actividad irregular que da origen a la sanción debido al retiro de los mismos, lo que induce al error de que la construcción, edificación, establecimiento o medio publicitario cumplen con la normatividad aplicable. **Patricia Carrasco**



Va Congreso capitalino por regularizar la eutanasia con el respaldo de especialistas

ASOCIACIÓN LIBERTAD PARA MORIR SE APOYARÁ DE EXPERTOS

Alistan una iniciativa para regular la eutanasia

ARTURO R. PANSZA

El proyecto implica ayuda médica otorgada por personal de salud para un fallecimiento directo

El regular la eutanasia en la capital del país, será una tarea para atender por parte del Congreso de la Ciudad de México, al tener previsto especialistas y académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el promover en ese órgano deliberativo una iniciativa de ley en la materia que incluya la muerte médicamente asistida en la metrópoli.

Dicha propuesta se contempla sea enviada al Poder Legislativo local por la Asociación Libertad para Morir A. C., con el respaldo de especialistas y académicos de la UNAM, quienes para la integración de la iniciativa cuentan con el asesoramiento de

Dicha propuesta se contempla sea enviada al Poder Legislativo local por la Asociación Libertad para Morir A. C., con el respaldo de especialistas de la UNAM

filósofos, médicos, psicólogos y abogados.

Para fundamentar el documento, se deja en claro que la muerte médicamente asistida es cuando un ser humano, con su capacidad mental, pero con condiciones de vida reducidas al mínimo, desea ejercer su libertad de determinar si ya no quiere vivir así.

Con relación a ello, la profesora de Psiquiatría en la Facultad de Medicina de la UNAM, Asunción Álvarez del Río, dio cuenta que la eutanasia implica la ayuda médica que otorga alguien del personal de salud para causar el fallecimiento de manera directa.

Delineó que, en tanto, el suicidio médicamente asistido consiste en recibir asistencia del personal de salud limitado a proporcionarle los medios y, es la propia persona quien realiza la acción que motiva su deceso.

A su vez, la profesora de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Beatriz Vanda Cantón, una de las promotoras de esa normatividad, señaló que la iniciativa de ley va dirigida a ayudar a pacientes con enfermedad o condición limitada o amenazante para su vida, irreversible e incurable.

La iniciativa que se pretende presentar en lo inmediato en el Congreso capitalino busca apoyar a quienes padecen, por ejemplo, paraplejía (incapacidad para

moverse a voluntad) u otras condiciones que llevan a interrumpir su proyecto de vida sin importar su edad.

Asimismo, auxiliar a quienes llegan al momento en que su existencia carece de sentido, han perdido el disfrute o se encuentran en situaciones limitantes.

Por su parte, la doctora en bioética por la UNAM y miembro del Colegio de Bioética, al tratar el tema se refirió a la lucha por la vida que tiene sentido, siempre y cuando la persona pueda recuperar la salud o las funciones, porque resulta ab-

PEDRO ISABEL MORALES ACHÉ

MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN LIBERTAD PARA MORIR A.C.

“Una vez que la persona solicitante encuadra en los supuestos previstos por el proyecto de ley, tendría como derecho subjetivo recibir los auxilios eutanásicos por parte de los servicios públicos de salud”



surdo mantener un cuerpo biológico a toda costa.

Coincidió en lo anterior, el abogado Pedro Isabel Morales Aché, miembro de la Asociación Libertad para Morir AC, quien enfatizó que la eutanasia no debería considerarse ni ilegal ni inmoral, como numerosos grupos piensan, especialmente médicos, porque uno de los principales diques no son las iglesias, sino el personal de salud al que hay que educar.

Y declaró: "Una vez que la persona solicitante encuadra en los supuestos previstos por el proyecto de ley, tendría como derecho subjetivo recibir los auxilios eutanásicos por parte de los servicios públicos de salud; su incumplimiento debería ser sancionado por normas secundarias, aunque se respeta el derecho a la objeción de conciencia, a título personal, no institucional".

La coordinadora de Investigación del Departamento de Psiquiatría del área de Psiquiatría y Salud Mental de la UNAM, Ingrid Vargas Goicoechea, expuso que la muerte es un fenómeno natural que tarde o temprano se experimenta, y en la actualidad gracias a los avances tecnológicos y la medicina se puede prolongar la vida.

Estimó que hoy más que nunca es importante discutir cómo se quiere dejar la vida, por lo que hay mucho que hacer en este sentido; existen ámbitos que se han adelantado a tomar acciones en esta ma-

teria, y además se requiere analizar, discutir y regular.

Mientras, el docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Jorge Enrique Linares Salgado, sostuvo que el principio básico para una iniciativa de ley para regular la muerte médicamente asistida es el de la autonomía, un problema práctico que trata de garantizar para todas las personas la posibilidad de ejercer su autodeterminación.

La profesora de la Facultad de Medicina de la UNAM, médica paliativista Mariana Navarro Hernández, puntualizó que, si bien a los médicos se les entrena para hacer todo por preservar la vida, es necesario preguntarse hasta dónde alargarla y tomar decisiones pensando en las consecuencias, a largo plazo, de permanecer con una calidad de vida disminuida.

Hizo notar que hay una estadística que establece que el 80 por ciento de los seres humanos no pueden tomar decisiones sobre el tema de la existencia. Entonces, acotó, es necesario plantearse lo que representa para alguien volverse una carga para otros.

Mencionó que si bien lo ideal para todos es la muerte al dormir y ya no desperar, no siempre es así, lo que ocasiona temor, porque lo que más miedo genera es la incertidumbre de cómo, dónde y cuándo va a suceder.



SE TRABAJA EN CREAR UN MARCO AMPLIO: XÓCHITL BRAVO

Busca el Congreso armonizar la Carta Magna y leyes con la reforma judicial

Implica elegir 450 cargos y 2 mil 700 jueces y magistrados en el ámbito local // También, la eliminación de fideicomisos

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

En el Congreso capitalino, diputados trabajan en la modificación de al menos tres leyes locales y la Constitución Política para armonizarlas con la reforma al Poder Judicial, que implica, entre otras acciones, la elección de jueces y magistrados en 2025.

De acuerdo con previsiones de órganos electorales, en la Ciudad de México se tendría que organizar el proceso para la elección de 450 cargos y 2 mil 700 candidaturas de magistrados y jueces.

“Hablar de la reforma judicial no tiene que ver sólo con un tema en específico, es un árbol con muchas ramitas que tenemos que acomodar para que todo salga bien. Son muchos ordenamientos a modificar: la Ley del Poder Judicial, la de Participación Ciudadana, el Código Electoral y la Constitución. Es todo un gran marco lo que se está creando en este momento”, dijo en entrevista la coordinadora de Morena, Xóchitl Bravo, quien prefirió no detallar los cambios hasta tener el diagnóstico y la propuesta completos.

No obstante, fuentes del Congreso explicaron que al igual que



a nivel federal, la armonización de la Ley del Poder Judicial implicaría, entre otras cuestiones, la eliminación de los fideicomisos. De acuerdo con el último avance de gasto trimestral de la Secretaría de Administración y Finanzas, el Poder Judicial reporta el fideicomiso Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia del Distrito Federal, que al 30 de junio pasado tenía saldo de 4 mil 331 millones 986 mil 48 pesos.

Cambios sustanciales

La lideresa de la bancada morenista informó que las entidades federativas cuentan con 180 días para armonizar su legislación,

por lo que las comisiones empiezan a trazar la ruta de todas las modificaciones a realizar, y sobre todo cómo garantizar la realización de la consulta del presupuesto participativo en 2025, pues la legislación actual prohíbe la realización de ésta en año electoral.

Precisamente, el año pasado se realizó una doble consulta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2023 y 2024, debido al proceso electoral de la jefatura de Gobierno, con lo que vecinos de las 16 alcaldías eligieron proyectos de mejora comunitaria que representaron una asignación de más de 3 mil 700 millones de pesos.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Participación Ciuda-

▲ “Hablar de la reforma judicial no tiene que ver sólo con un tema en específico, es un árbol con muchas ramitas que tenemos que acomodar para que todo salga bien”, señaló la coordinadora de Morena en el Congreso local, Xóchitl Bravo. Foto Cristina Rodríguez

dana de Instituto Electoral local, Mauricio Huesca, apuntó que existe una propuesta de realizar la consulta a la par de la elección de jueces, lo que podría resolverse a través de un artículo transitorio; sin embargo, recalcó que la definición está en la cancha del Congreso.



Discuten iniciativas referentes a la Ciudad

CÓNCLAVE DE DIPUTADOS FEDERALES

Morena en CDMX define su agenda

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

TRABAJO

CIUDAD DE MÉXICO.- En el contexto de la inminente llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia de la República, el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, sostuvo una reunión con legisladores federales de la Ciudad de México para definir la agenda legislativa de la capital. Durante este encuentro, se discutieron

La bancada morenista reafirmó su compromiso de seguir trabajando en iniciativas que fortalezcan los derechos

iniciativas y reformas relacionadas con la Ciudad de México que se sumarán a las propuestas que la propia Sheinbaum enviará al Congreso de la Unión.

La reunión, calificada como muy productiva por los asistentes, contó con la presencia de Julio César Moreno Rivera, enlace de los legisladores de la Ciudad de México, así como de los vicecoordinadores de la bancada morenista, Gabriela Jiménez y Alfonso Ramírez Cuéllar.

También participaron diputados como Olga Sánchez Cordero, Carlos Hernández Mirón, Jesús Valdés, Dolores Padierna, Elena Segura Trejo y Gabriel García, entre otros. Todos ellos presentaron propuestas enfocadas en mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Uno de los principales objetivos del encuentro fue garantizar la continuidad de los trabajos legislativos que han caracterizado a la 66 Legislatura, la cual ha procesado numerosas iniciativas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Monreal Ávila destacó que este trabajo ha sido clave para consolidar los avances de la llamada Cuarta Transformación en el ámbito legislativo.

y servicios de los habitantes de la Ciudad de México

CAPITAL

Este esfuerzo legislativo busca mantener un enfoque de continuidad, centrado en políticas que favorezcan a los capitalinos